

Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Total General	\$0.00

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE	
ENTIDAD PÚBLICA:	ESCOBEDO
EJERCICIO FISCAL:	2022
CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
Unidad Administrativa 1 – Presidencia	\$19,503,052.98
Dirección: Presidencia	\$19,503,052.97
Unidad Administrativa 2 – Cabildo	\$2,673,172.84
Dirección 1 - Cuerpo Edificio	\$2,673,172.84
Unidad Administrativa 3 – Contraloría	\$1,100,584.30
Dirección 1 – Contraloría	\$1,000,584.30
Unidad Administrativa 4 – Tesorería	\$1,388,361.39
Dirección 1 – Tesorería	\$1,388,361.39
Unidad Administrativa 5 – Seguridad Pública	\$900,196.85
Dirección 1: Seguridad Pública	\$900,196.85
Unidad Administrativa 6 – Ecología	\$691,707.26
Dirección 1 - Ecología	\$691,707.26
Unidad Administrativa 7 – Obras Públicas	\$17,794,479.18
Dirección 1 – Obras Públicas	\$17,794,479.18
Unidad Administrativa 8 – Promoción Municipal	\$338,099.45
Dirección 1 – Promoción Municipal	\$338,099.45
Unidad Administrativa 9 – Desarrollo Social	\$37,023.58
Dirección 1 – Desarrollo Social	\$37,023.58
Unidad Administrativa 10 – Gastos Generales	\$3,830,281.54
Dirección 1 – D.I.F Municipal	\$3,830,281.54
Unidad Administrativa 11 – Secretaría del Ayuntamiento	\$1,728,021.61
Dirección 1 – Secretaría del Ayuntamiento	\$1,728,021.61
TOTAL GENERAL	\$49,984,980.98

En el presente Presupuesto no se desglosan fideicomisos públicos municipales, debido a que no se cuentan con entidades de este tipo.

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

*Fraida Lopez C. Auxiliar I Bando B.
Jefe de Unidad de Bando B.*

[Firma]

[Firma]

*[Firma]
Nora A. Barrera
Indalecio
Jucito H. Barrera*